

ESCUELA DE DOCTORADO

INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

1.	REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO.....	1
2.	CRITERIOS DE ADMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO	2
3.	¿CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN?	2
4.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	3
A.	DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS:.....	3
B.	DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES E INFORMÁTICAS:.....	3
C.	DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y PROCESOS COGNITIVOS:	4
D.	DOCTORADO EN SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONFLICTOS	4
E.	DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN TURISMO	5
F.	DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y EMPRESA	5
G.	DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS	6
H.	DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS ...	6

1. REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

Para acceder al programa de doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija deberán solicitar la admisión aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso y los criterios de admisión a los programas de doctorado regulados según la normativa del Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Está en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- Está en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

- c. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
- d. Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.
- e. Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

2. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

Además de los requisitos generales expuestos anteriormente, la Comisión Académica de cada programa de doctorado puede establecer requisitos específicos de admisión, al tiempo que podrá incluir la exigencia de complementos de formación específicos.

Los requisitos específicos de admisión a cada programa se encuentran recogidos en: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/doctorado.php>

3. ¿CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN?

Para ser estudiante de doctorado se deberán realizar los siguientes pasos:

- 1) Cumplir con los requisitos generales de acceso, detallados en el punto 1 y en el siguiente documento: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-regular-requisitos-acceso-y-criterios-admision-a-doctorado.pdf>
- 2) Solicitar la admisión al programa de doctorado rellenando la solicitud de acceso (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programadoctorado-nebrija.pdf>) en los plazos establecidos en el calendario de **Admisión y matriculación** (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/escuela-doctorado.php>). La documentación general e individual que deberá aportar el estudiante se indica específicamente en la página web de cada programa de doctorado. (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/sistema-acceso-informacion-antes-matriculacion.pdf>) Toda la documentación se enviará a la Escuela de Doctorado (escueladoctorado@nebrija.es). En aquellos casos en los que la documentación no haya sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial. En caso de diplomas no europeos, será necesaria la "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o la legalización por vía diplomática, en los demás casos.
- 3) Las comisiones académicas resolverán las solicitudes de admisión en dos fases: adjudicación provisional y adjudicación definitiva, en los plazos establecidos en el calendario de **Admisión y matriculación** (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/escuela-doctorado.php>).
- 4) Una vez comunicada la aceptación de admisión al programa, que será notificada por la Escuela de doctorado a través de un email, se deberá realizar la matrícula en el plazo que se haya determinado para el en el calendario de **Admisión y matriculación**. (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/escuela-doctorado.php>) Una vez

matriculados se completarán los pasos indicados en el siguiente documento para la orientación y acogida de los estudiantes de nuevo ingreso (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-regular-acogida-y-orientacion-estudiantes-doctorado.pdf>)

- 5) En cada curso académico, hasta la lectura de la tesis, el estudiante deberá renovar la matrícula en el periodo establecido. Las tasas de matrícula se pueden consultar en el apartado **Tasas académicas** (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/escuela-doctorado.php>). Anualmente se puede solicitar a la Comisión de Doctorado las exenciones parciales de las tasas de doctorado, para los doctorandos que colaboren activamente en grupos Nebrija de investigación. (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/tasas-programas-doctorado.pdf>)
- 6) A los estudiantes excluidos se les comunicará las causas de no admisión, así como el procedimiento para presentar reclamación ante la Comisión de Doctorado. Los estudiantes no admitidos como consecuencia de la limitación en el número de plazas pasarán a la lista de reserva.

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Toda la documentación (general y específica) deberá ser enviada por correo electrónico a la Escuela de Doctorado (escueladoctorado@nebrija.es), en el plazo de solicitud de admisión establecido en el calendario. Esta consistirá en:

A. DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS:

- Solicitud cumplimentada y firmada (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>)
- Un Currículo Vitae actualizado
- Copia compulsada del título de grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del título de Máster oficial*
- Copia compulsada del certificado académico del Grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del certificado del plan de estudio de los estudios de Máster (o similar)*
- Copia compulsada del certificado de la universidad de origen que acredite la posibilidad de acceso a estudios de doctorado en su país desde la titulación obtenida (en caso de estudios extranjeros).
- Fotocopia DNI (españoles) o pasaporte (extranjeros)
- Una foto (formato carné)
- Una copia en .pdf de su TFM o DEA (en su caso)
- Una carta de recomendación (de su director de TFM o de cualquier persona que pueda referir experiencia en investigación)
- Justificante de actividad laboral (en caso de solicitar admisión en tiempo parcial)
- Un esbozo de proyecto de tesis que contenga Objetivos (y/o Preguntas de investigación) / Metodología / Resultados esperados

*En caso de diplomas no europeos: "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o legalización por vía diplomática, en los demás casos. Si la documentación no ha sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial

B. DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES E INFORMÁTICAS:

- Solicitud cumplimentada y firmada (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>)
- Un Currículo Vitae actualizado
- Copia compulsada del título de grado (o licenciatura)*

- Copia compulsada del título de Máster oficial*
- Copia compulsada del certificado académico del Grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del certificado del plan de estudio de los estudios de Máster (o similar)*
- Copia compulsada del certificado de la universidad de origen que acredite la posibilidad de acceso a estudios de doctorado en su país desde la titulación obtenida (en caso de estudios extranjeros).
- Fotocopia DNI (españoles) o pasaporte (extranjeros)
- Una foto (formato carné)
- Justificante de actividad laboral (en caso de solicitar admisión en tiempo parcial)

*En caso de diplomas no europeos: "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o legalización por vía diplomática, en los demás casos. Si la documentación no ha sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial

C. DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y PROCESOS COGNITIVOS:

- Solicitud cumplimentada y firmada (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>)
- Un Currículo Vitae actualizado
- Copia compulsada del título de grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del título de Máster oficial*
- Copia compulsada del certificado académico del Grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del certificado del plan de estudio de los estudios de Máster (o similar)*
- Copia compulsada del certificado de la universidad de origen que acredite la posibilidad de acceso a estudios de doctorado en su país desde la titulación obtenida (en caso de estudios extranjeros).
- Fotocopia DNI (españoles) o pasaporte (extranjeros)
- Una foto (formato carné)
- Una copia en .pdf de su TFM o DEA (en su caso)
- Una carta de recomendación (de su director de TFM o de cualquier persona que pueda referir experiencia en investigación)
- Justificante de actividad laboral (en caso de solicitar admisión en tiempo parcial)
- Un esbozo de proyecto de tesis que contenga Objetivos (y/o Preguntas de investigación) / Metodología / Resultados esperados

*En caso de diplomas no europeos: "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o legalización por vía diplomática, en los demás casos. Si la documentación no ha sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial

D. DOCTORADO EN SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONFLICTOS

- Solicitud cumplimentada y firmada (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>)
- Un Currículo Vitae actualizado
- Copia compulsada del título de grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del título de Máster oficial*
- Copia compulsada del certificado académico del Grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del certificado del plan de estudio de los estudios de Máster (o similar)*
- Copia compulsada del certificado de la universidad de origen que acredite la posibilidad de acceso a estudios de doctorado en su país desde la titulación obtenida (en caso de estudios extranjeros).
- Fotocopia DNI (españoles) o pasaporte (extranjeros)

- Una foto (formato carné)
- Una copia en .pdf de su TFM o DEA (en su caso)
- Una carta de recomendación (de su director de TFM o de cualquier persona que pueda referir experiencia en investigación)
- Justificante de actividad laboral (en caso de solicitar admisión en tiempo parcial)
- Un esbozo de proyecto de tesis que contenga Objetivos (y/o Preguntas de investigación) / Metodología / Resultados esperados
- Acreditar el equivalente al B2 de inglés del marco común europeo de referencia de las lenguas (MCERL)
- Acreditar el equivalente al B2 de español del MCERL, en caso de no hispanohablantes

*En caso de diplomas no europeos: "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o legalización por vía diplomática, en los demás casos. Si la documentación no ha sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial

E. DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN TURISMO

- Solicitud cumplimentada y firmada (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>)
- Un Currículo Vitae actualizado
- Copia compulsada del título de grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del título de Máster oficial*
- Copia compulsada del certificado académico del Grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del certificado del plan de estudio de los estudios de Máster (o similar)*
- Copia compulsada del certificado de la universidad de origen que acredite la posibilidad de acceso a estudios de doctorado en su país desde la titulación obtenida (en caso de estudios extranjeros).
- Fotocopia DNI (españoles) o pasaporte (extranjeros)
- Una foto (formato carné)
- Una copia en .pdf de su TFM o DEA (en su caso)
- Una carta de recomendación (de su director de TFM o de cualquier persona que pueda referir experiencia en investigación)
- Justificante de actividad laboral (en caso de solicitar admisión en tiempo parcial)
- Un esbozo de proyecto de tesis que contenga Objetivos (y/o Preguntas de investigación) / Metodología / Resultados esperados

*En caso de diplomas no europeos: "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o legalización por vía diplomática, en los demás casos. Si la documentación no ha sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial

F. DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y EMPRESA

- Solicitud cumplimentada y firmada (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>)
- Un Currículo Vitae actualizado
- Copia compulsada del título de grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del título de Máster oficial*
- Copia compulsada del certificado académico del Grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del certificado del plan de estudio de los estudios de Máster (o similar)*
- Copia compulsada del certificado de la universidad de origen que acredite la posibilidad de acceso a estudios de doctorado en su país desde la titulación obtenida (en caso de estudios extranjeros).

- Fotocopia DNI (españoles) o pasaporte (extranjeros)
- Una foto (formato carné)
- Una copia en .pdf de su TFM o DEA (en su caso)
- Una carta de recomendación (de su director de TFM o de cualquier persona que pueda referir experiencia en investigación)
- Justificante de actividad laboral (en caso de solicitar admisión en tiempo parcial)
- Un esbozo de proyecto de tesis que contenga Objetivos (y/o Preguntas de investigación) / Metodología / Resultados esperados

*En caso de diplomas no europeos: "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o legalización por vía diplomática, en los demás casos. Si la documentación no ha sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial

G. DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

- Solicitud cumplimentada y firmada (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>)
- Un Currículo Vitae actualizado
- Copia compulsada del título de grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del título de Máster oficial*
- Copia compulsada del certificado académico del Grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del certificado del plan de estudio de los estudios de Máster (o similar)*
- Copia compulsada del certificado de la universidad de origen que acredite la posibilidad de acceso a estudios de doctorado en su país desde la titulación obtenida (en caso de estudios extranjeros).
- Fotocopia DNI (españoles) o pasaporte (extranjeros)
- Una foto (formato carné)
- Una copia en .pdf de su TFM o DEA (en su caso)
- Una carta de recomendación (de su director de TFM o de cualquier persona que pueda referir experiencia en investigación)
- Justificante de actividad laboral (en caso de solicitar admisión en tiempo parcial)
- Un esbozo de proyecto de tesis que contenga Objetivos (y/o Preguntas de investigación) / Metodología / Resultados esperados
- Acreditar el equivalente al B2 de inglés del marco común europeo de referencia de las lenguas (MCERL)
- Acreditar el equivalente al B2 de español del MCERL, en caso de no hispanohablantes

*En caso de diplomas no europeos: "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o legalización por vía diplomática, en los demás casos. Si la documentación no ha sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial

H. DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

- Solicitud cumplimentada y firmada (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>)
- Un Currículo Vitae actualizado
- Copia compulsada del título de grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del título de Máster oficial*
- Copia compulsada del certificado académico del Grado (o licenciatura)*
- Copia compulsada del certificado del plan de estudio de los estudios de Máster (o similar)*
- Copia compulsada del certificado de la universidad de origen que acredite la posibilidad de acceso a estudios de doctorado en su país desde la titulación obtenida (en caso de

- estudios extranjeros).
- Fotocopia DNI (españoles) o pasaporte (extranjeros)
 - Una copia en .pdf de su TFM o DEA (en su caso)
 - Una carta de recomendación (de su director de TFM o de cualquier persona que pueda referir experiencia en investigación)
 - Justificante de actividad laboral (en caso de solicitar admisión en tiempo parcial)
 - Un esbozo de proyecto de tesis que contenga Objetivos (y/o Preguntas de investigación) / Metodología / Resultados esperados
 - Acreditar el equivalente al B2 de inglés del marco común europeo de referencia de las lenguas (MCERL)
 - Acreditar el equivalente al B2 de español del MCERL, en caso de no hispanohablantes

*En caso de diplomas no europeos: "apostilla" en documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya o legalización por vía diplomática, en los demás casos. Si la documentación no ha sido expedida en castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial